

# Dejar sin herencia a un hijo

---

29 AGOSTO

---

Matching Place, SL  
Notas Técnicas 2024



---

# Desheredar a un hijo

La desheredación de un hijo en un testamento se basa solamente en las causas legalmente así establecidas, como delitos graves o maltrato a los padres (ver artículo 848, 852 y 853 del Código Civil). Es crucial cumplir con las formalidades legales y justificar la decisión. La claridad y especificidad en la desheredación son fundamentales para evitar problemas.

## Causas generales de desheredación en el testamento

La desheredación en un testamento puede fundamentarse en diversas causas generalmente aceptadas por la ley, las cuales se describen a continuación.

### Delitos graves que permiten la desheredación

1. La comisión de delitos graves contra la vida, la integridad física o la libertad de los padres puede ser motivo suficiente para desheredar a un hijo en un testamento.
2. Ejercicio de violencia física o psicológica habitual.
3. La violencia física o psicológica ejercida de manera habitual o sistemática contra los padres es considerada una causa válida para la desheredación en un testamento.
4. Falsas acusaciones de delitos graves. Acusar falsamente al testador de la comisión de delitos graves puede ser motivo suficiente para proceder a la desheredación de un hijo en el testamento, como una acción perjudicial

### Causas específicas de desheredación a hijos y descendientes

1. Negación de alimentos sin motivo legítimo. Una de las causas que pueden llevar a la desheredación de un hijo es la negación de alimentos sin motivo legítimo. Esto se refiere a la falta de cumplimiento por parte del hijo de su obligación de proporcionar alimentos a sus padres en situaciones en las que sea necesario y justificado. La ley protege el derecho de los padres a recibir cuidados y atenciones por parte de sus descendientes, por lo que la negación de alimentos puede ser motivo suficiente para su desheredación.
2. Maltrato de obra o injurias graves a los padres. Otra causa de desheredación a hijos y descendientes es el maltrato de obra o injurias graves a los padres. Si un hijo trata de manera abusiva, negligente o irrespetuosa a sus padres, ya sea mediante actos violentos o con palabras ofensivas, puede justificar su desheredación. La ley protege el derecho de los padres a ser tratados con respeto y consideración por parte de sus hijos, por lo que el maltrato de obra o las injurias graves pueden ser motivo suficiente para desheredar a un descendiente.

- 
3. Pérdida de la patria potestad. La pérdida de la patria potestad es otra causa específica que puede llevar a la desheredación de un hijo en un testamento. Si un hijo ha perdido la patria potestad sobre sus propios hijos debido a situaciones de abandono, negligencia o incumplimiento de sus obligaciones como progenitor, los padres pueden considerar esta situación como una falta grave que justifique su desheredación. La ley protege el bienestar y los derechos de los menores, por lo que la pérdida de la patria potestad puede ser motivo suficiente para ser desheredado en un testamento.

### **Formalidades legales y procedimiento para desheredar**

La desheredación de un hijo en un testamento no es un proceso sencillo, ya que debe cumplir con una serie de formalidades legales para ser válida y efectiva.

### **Importancia de la causa previa al otorgamiento del testamento**

Es fundamental que la causa que motiva la desheredación haya ocurrido antes del otorgamiento del testamento. Esto garantiza que la decisión esté basada en hechos reales y no se pueda cuestionar su validez.

### **Claridad en la desheredación**

El testamento debe ser claro en cuanto a la desheredación de un hijo, identificando claramente al descendiente afectado y la causa que motiva dicha decisión. De esta forma se evitan posibles interpretaciones ambiguas.

### **Análisis y respaldo legal de la decisión de desheredar**

Antes de desheredar a un hijo, es crucial realizar un análisis detallado de la situación y asegurarse de que se cumplen los requisitos legales para proceder con la desheredación. Además, es importante contar con el respaldo legal necesario para justificar la decisión ante posibles impugnaciones.

### **¿En Cataluña sería posible desheredar a un hijo?**

La respuesta, es afirmativa, efectivamente es posible poder desheredar a un hijo, o lo que sería lo mismo, quitar la legítima que le corresponde por ley a un descendiente, pero antes se deberían de dar una serie de requisitos básicos establecido en el libro cuarto del Código Civil de Cataluña. Ejemplo: Un padre o madre pueden desheredar a su hijo, si se justifica que éste les ha maltratado ocasionándoles lesiones y que fruto de dichos comportamientos penales haya recaído sentencia que condene al hijo. En este caso, es del todo admisible poder desheredar a un hijo que ha maltratado a los padres.